

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Instituto Quintanarroense de la Juventud** entregó el 20 de mayo de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	4,067,471.46	4,067,471.46	3,814,845.98	3,814,845.98	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,470,741.00	-3,814,845.98	1,655,895.02	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$5,470,741.00	\$252,625.48	\$5,723,366.48	\$3,814,845.98	\$3,814,845.98	69.73

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$2,973,421.00	\$0.00	\$2,973,421.00	\$2,689,368.30	\$2,616,657.62	90.45
Materiales y Suministros	950,167.00	93,732.00	1,043,899.00	559,985.95	253,210.15	53.64
Servicios Generales	465,717.00	40,542.00	506,259.00	466,795.94	272,483.33	92.20
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,081,436.00	(134,274.00)	947,162.00	328,000.00	337,000.00	34.63
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$5,470,741.00	\$0.00	\$5,470,741.00	\$4,044,150.19	\$3,479,351.10	73.92

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$3,814,845.98**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$5,470,741.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2019, se alcanzó en un **69.73%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro de **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, “La diferencia entre lo recaudado y lo estimado es debido a que nuestros movimientos se reflejaron en ésta partida pero al no tener suficiencia presupuestal se hizo un cambio de fuente de financiamiento y se redujo de la partida de transferencias el monto total de \$4,067,471.46 pesos por lo que nuestro devengo y recaudo total a cierre del primer trimestre del 2019 queda representado en este apartado”; y en cuanto al rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “La diferencia reflejada existe a raíz de que se hizo una modificación en la fuente de financiamiento debido a que en el mes de enero se cargaron los gastos en la cuenta 81 participaciones la cual no tiene suficiencia presupuestal, por lo que al realizarse el cambio para devengar los gastos estos movimientos se vieron reflejados en la partida antes mencionada, y ya que se presupuestó a esta partida se hizo una reducción de -\$3,814,845.98 pesos del total estimado a cierre del primer trimestre del 2019. Existe un remanente de \$252,625.48 pesos que nuestro sistema no detecto debido a que ese monto se cargó a la fuente 91 de transferencias este movimiento se corregirá y se reflejará en el cierre del mes de mayo debido a que el sistema ya cerró el mes de marzo y sería incorrecto una manipulación manual de las cantidades generadas por el sistema”. Cabe mencionar, que la entidad realiza una explicación de las adecuaciones que fueron necesarias para el registro de los ingresos; sin embargo, no presenta una justificación de los motivos que imposibilitaron la recaudación total del ingreso estimado en el período. **(Figura 1)**

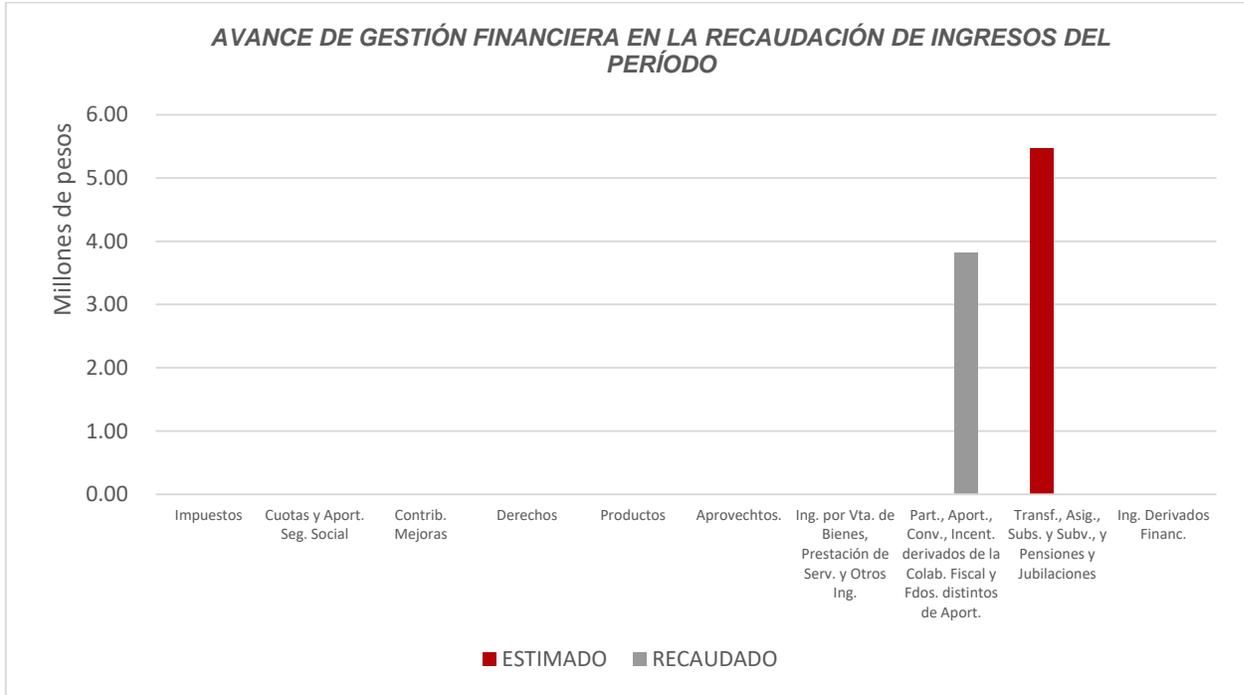


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$4,044,150.19**, en relación con el Egreso Modificado por **\$5,470,741.00**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2019, se aplicaron en un **73.92%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, “La diferencia existente entre el modificado y devengado es debido a los remanentes de las economías disponibles del monto aprobado en el presupuesto para el pago de la nómina del Instituto de la Juventud. También están incluidas aportaciones no pagadas que se encuentran devengadas. Un finiquito de \$90,000 pesos perteneciente a Guadalupe Estela Hadad Castillo que no fue presupuestado en el ejercicio 2017, y que se solicitó por medio de una ampliación a la SEFIPLAN la cual no fue autorizada por lo que se pagó con las economías remanentes del capítulo 1000”; en cuanto al capítulo de **Materiales y Suministros**, “La diferencia entre el modificado y el devengado por un importe de \$93,732.00, es debido en parte al programa llamado Somos Futuro el cual se comprende de \$90,132 pesos perteneciente a los meses de febrero y marzo, en el cual se entregó material a los integrantes de dicho programa como material de apoyo por un importe de \$87,087 pesos, y uniformes por \$3,045 pesos; y \$3,600 pesos de apoyo de traslado de participantes de los programas, dichos apoyos se depositaron en la cuenta con recurso solicitado del capítulo 4000. Por lo que al cargar en el sistema contable en la modalidad de pagos, se cargó en las partidas correspondientes estos gastos lo que generó un movimiento interno por el cambio de fuente de financiamiento para darle suficiencia de pago a dichos rubros”; para el capítulo de **Servicios Generales**, “La diferencia existente entre el modificado y el devengado pertenece a los apoyos otorgados de hospedaje por \$20,705 pesos y apoyo de boletos aéreos por \$4,842 pesos y para darle suficiencia presupuestal para justificar dichos pagos se cargó en el sistema contable en las partidas correspondientes a este capítulo”; y en cuanto al capítulo de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “La diferencia existente corresponde a los montos otorgados a los capítulos 2000 y 3000 en el cual se entregó apoyos de servicio de hospedaje, traslado, compra y entrega de material para los programas del Instituto. Lo que generó los cambios en la fuente de financiamiento en los capítulos antes mencionados”.

Cabe mencionar, que las justificaciones presentadas por la entidad en los capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas,

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

no son congruentes con los resultados obtenidos, ya que no se explican los motivos que generaron un menor devengo del recurso. **(Figura 2)**

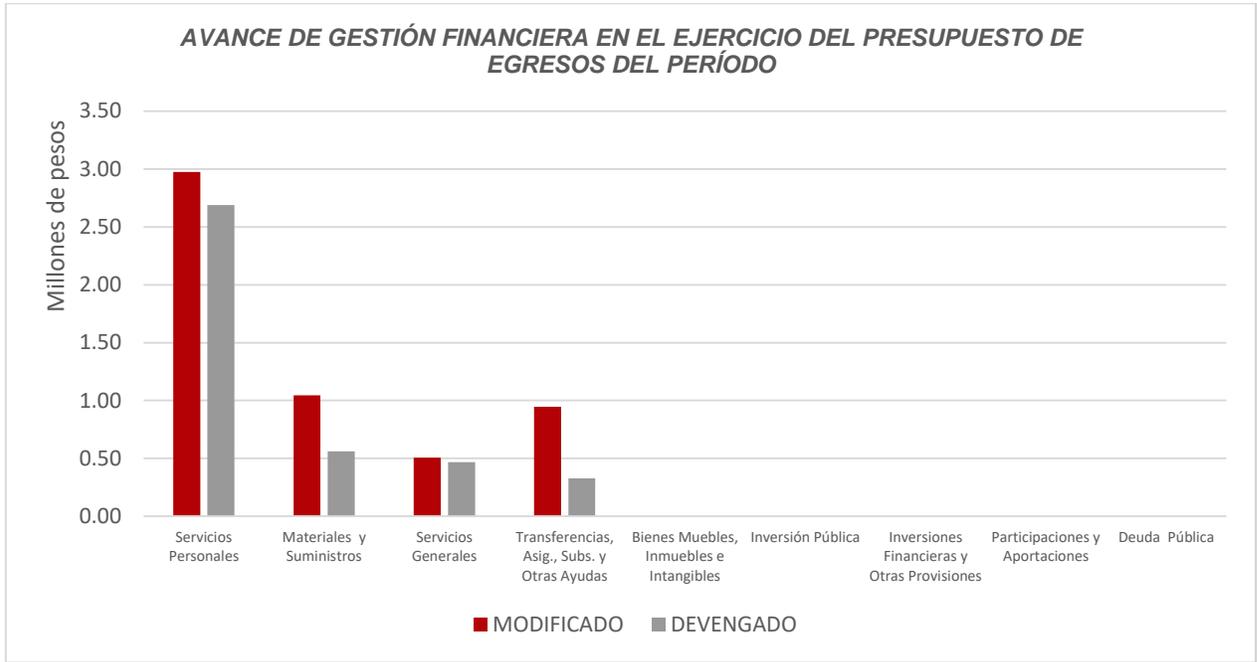


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE
LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN
EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Instituto Quintanarroense de la Juventud** ha captado en su gestión financiera al 31 de marzo de 2019, siendo para este primer trimestre, el **15.49%** con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un porcentaje por recaudar del **84.51%**.

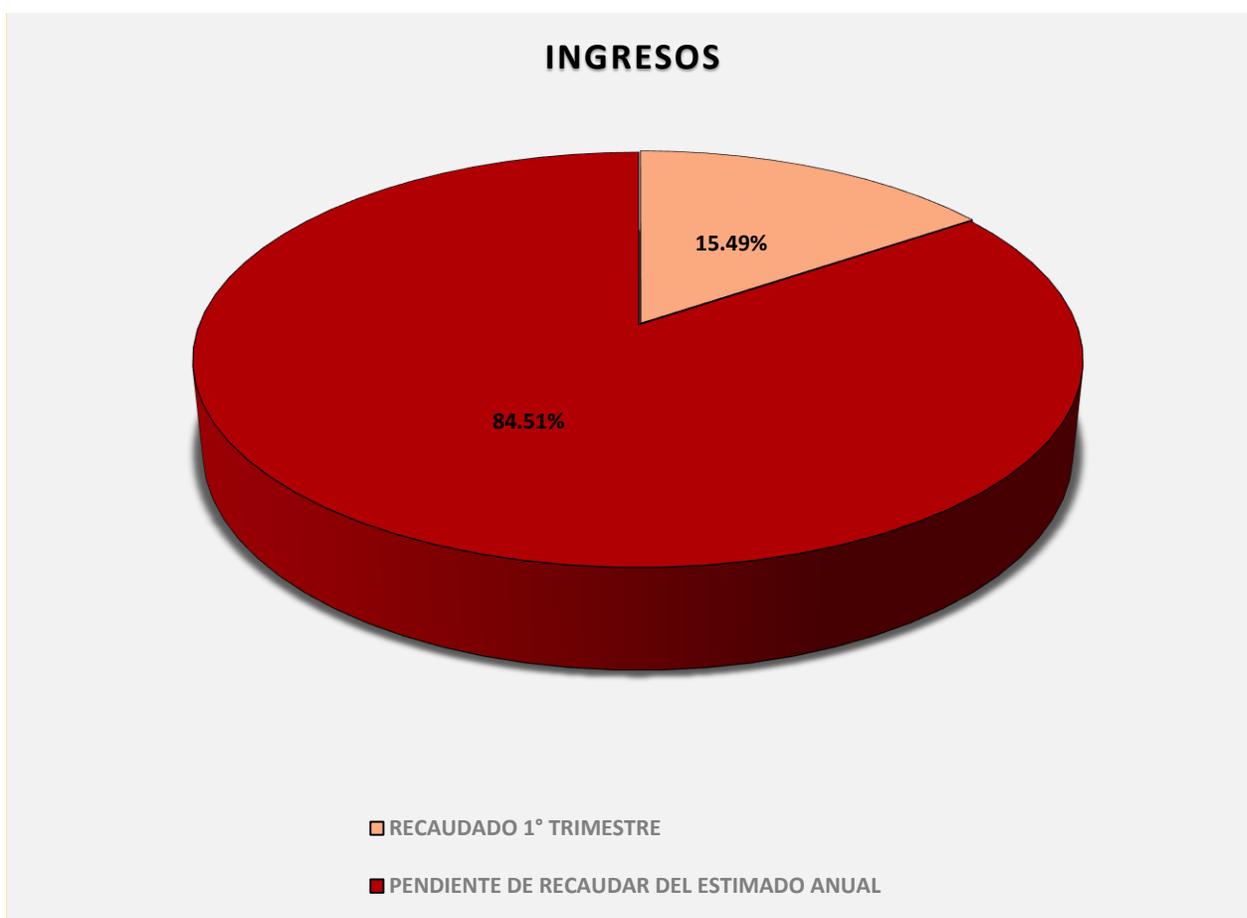


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el **Instituto Quintanarroense de la Juventud** ha devengado en su gestión financiera al 31 de marzo de 2019, siendo para este primer trimestre, el **16.43%** con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un porcentaje por devengar del **83.57%**.

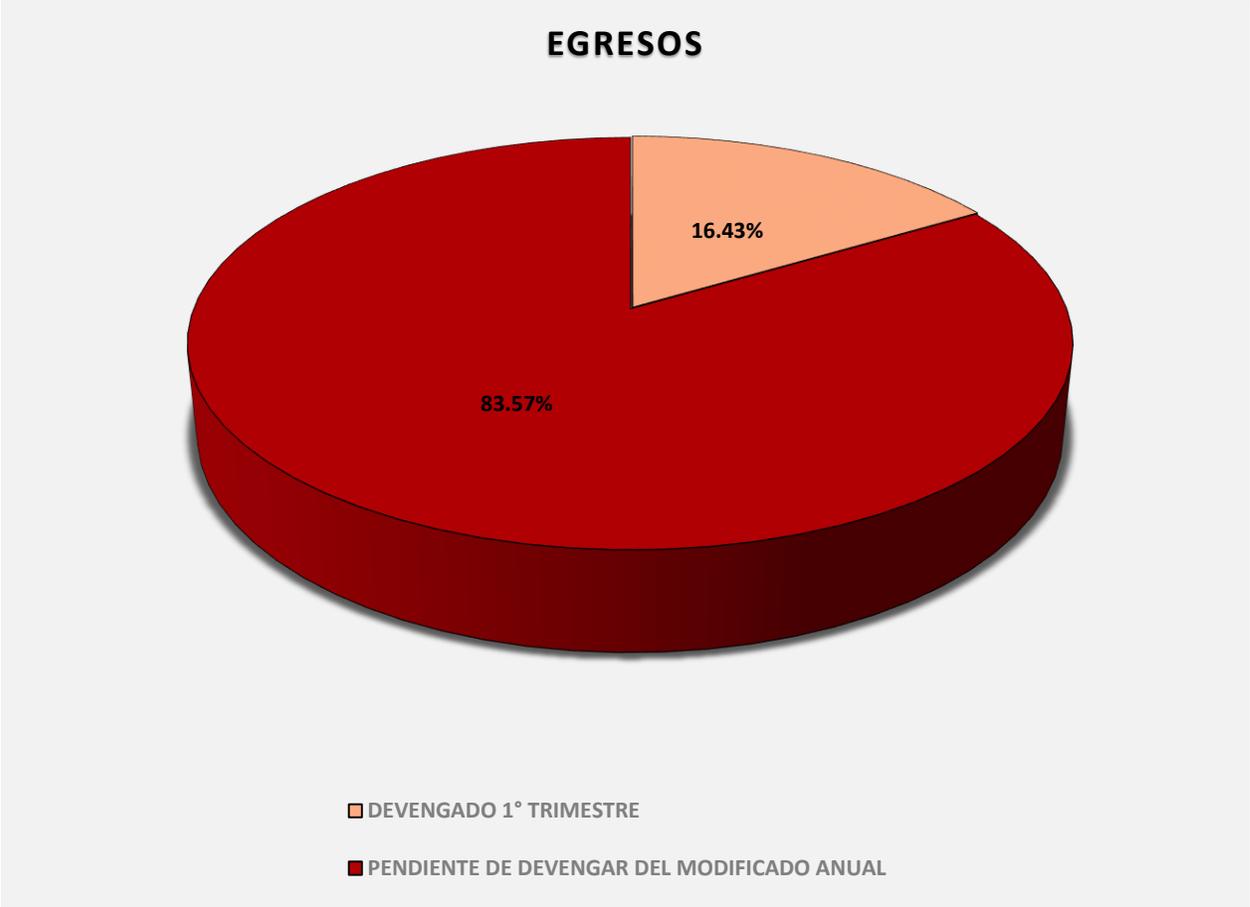


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

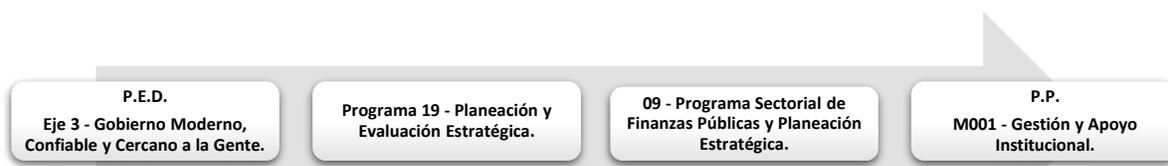
II. EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

En el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 31 de diciembre de 2018, se autorizó para el **Instituto Quintanarroense de la Juventud**, la cantidad de \$24,620,611.00, recurso asignado para el desarrollo de 5 programas presupuestarios con los siguientes montos:

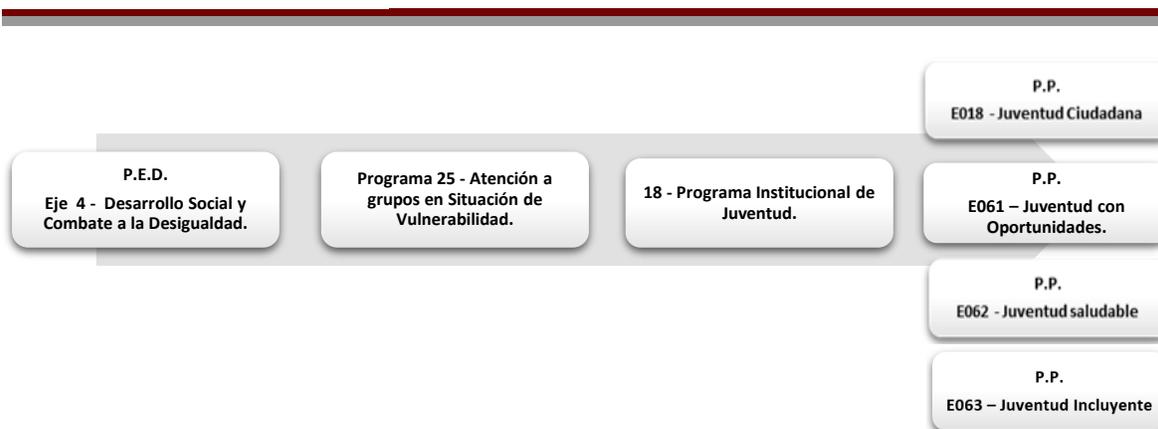
- **E018 – Juventud Ciudadana**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$491,964.00.
- **E061 – Juventud con Oportunidades**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 3 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$11,105,237.00.
- **E062 – Juventud Saludable**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 4 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$4,480,783.00.
- **E063 – Juventud Incluyente**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 2 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$1,032,805.00.
- **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$10,063,495.00.

De acuerdo al comparativo programático y presupuestal por programa presupuestario, proporcionado por el ente, el total de recursos asignados a estos programas es por la cantidad de \$27,174,284.00, monto mayor a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos del Estado por \$2,553,673.00; el ente no presenta justificación de la diferencia en el presupuesto, por lo que se solicitará para el próximo trimestre.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



El Instituto Quintanarroense de la Juventud, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto de egresos:

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	1er. TRIMESTRE	1er. TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E018 - Juventud Ciudadana.	F - Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica, mediante la creación de políticas públicas en pro de la juventud.	2,598	119	119	119	100%	5%	
	P - Los jóvenes del Estado de Quintana Roo participan en la toma de decisiones públicas, sociales y comunitarias.	2,466	454	119	119	100%	26%	
	C01 - Espacios donde los jóvenes en Quintana Roo participan en la toma de decisiones creados.	2,466	0	0	0	0%	0%	En este primer trimestre debido al recorte presupuestal no se pudieron apoyar los proyectos programados. Las actividades pendientes a realizar en los siguientes trimestres son: Sesiones del Consejo Estatal de la Juventud, Reuniones de Titulares de Juventud Municipales, Conversatorios, Ciclos de conferencias en las escuelas, Concurso de fotografía, Game Rush, Supervisiones a los programas de Frecuencia Futuro.
E061 - Juventud con Oportunidades.	F - Contribuir a mejorar de la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica, mediante la creación de políticas públicas en pro de la juventud.	2,598	644	13,087	13,087	2,032.14%	503.73%	
	P - Los jóvenes en el Estado de Quintana Roo obtienen las mismas oportunidades para mantenerse en los sistemas educativos, económicos y productivos, así como a la obtención de vivienda.	2,598	648	150	150	23%	6%	
	C01 - Jóvenes con estudios concluidos.	60,000	15,000	12,657	12,657	84%	21%	
	C02 - Adecuada transición de los jóvenes estudiantes de la vida escolar al mercado laboral promovida.	500	200	150	150	75%	30%	
	C03 - Proyectos de los jóvenes emprendedores apoyados.	440	58	280	280	483%	64%	

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	1er. TRIMESTRE	1er. TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E062 - Juventud saludable.	F - Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica, mediante la creación de políticas públicas en pro de la juventud.	4,259	985	169	169	17%	4%	
	P - Los jóvenes del Estado de Quintana Roo tienen condiciones de salud óptimas, espacios públicos y de seguridad.	5	4	2	2	50%	40%	
	C01 - Conciencia juvenil promovida.	400	100	147	147	68%	37%	
	C02 - Espacios que fomenten la cultura y tradiciones en la población joven promovidos.	3,579	885	22	22	2%	1%	
	C03 - Entornos seguros para la juventud creados.	150	0	0	0	0%	0%	No se han contabilizado avances debido a que la actividad Cursos de verano en los Territorios Joven, está programada para el tercer trimestre.
	C04 - Entornos amigables con el medio ambiente creados por los jóvenes.	130	0	0	0	0%	0%	No se reportan avances debido a que la actividad Concurso Estatal Debate Ambiental está programada para realizarse en el segundo trimestre.
E063 - Juventud Incluyente.	F - Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica, mediante la creación de políticas públicas en pro de la juventud.	3,840	0	0	0	0%	0%	En este primer trimestre debido al recorte presupuestal no se pudieron apoyar los proyectos programados.
	P - Los jóvenes del Estado de Quintana Roo son tomados en cuenta para las políticas públicas.	150	0	0	0	0%	0%	Este propósito reflejará resultados a partir del segundo trimestre del 2019.
	C01 - Agenda juvenil creada.	3,460	0	0	0	0%	0%	Por cuestiones presupuestales durante este primer trimestre no se realizaron las actividades de la Consulta Estatal Juvenil 2019, Conexión Juvenil, Caravanas: Juntos por Más y Mejores Oportunidades y Cursos de capacitación. Estos se realizarán en los próximos meses, de acuerdo a la ministración de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda.
	C02 - Principios de respeto e igualdad de oportunidades para la juventud promovidos.	380	0	0	0	0%	0%	Este componente tiene programadas las siguientes actividades: Reuniones informativas con jóvenes y Juventud segura, para los próximos trimestres.
M001 - Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	6	0	0	0	0%	0%	Los resultados se van a reflejar al final del ejercicio 2019, cuando SEFIPLAN remita el informe.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	85	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	100	0	0	0	0%	0%	

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

-
- Programa **E018 - Juventud Ciudadana**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **5%**, en relación a la meta anual. Durante este período no se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que integra este programa.
 - Programa **E061 - Juventud con Oportunidades**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **503.73%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 3 componentes que integran este programa, registrándose avances en C01:84%, C02:75% y C03:483% respecto a la meta trimestral.
 - Programa **E062 - Juventud saludable**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **4%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 4 componentes que integran este programa, registrándose avances en C01:68% y en C02:2% respecto a la meta trimestral. En relación a los componentes C03 y C04 los avances están programados para el segundo y tercer trimestre.
 - Programas **E063 - Juventud Incluyente** y **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto a los Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual y trimestral, ya que los avances están programados para los próximos trimestres.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto Quintanarroense de la Juventud**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.